



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCION N° 041 14

San Ramón de la Nueva Orán, 03 MAR 2014

Expediente N° SO-19.034/14.-

VISTO:

Las presentes actuaciones donde Secretaría de Sede Orán solicita la conformación del Cuerpo Coordinador para las carreras Tecnicatura Universitaria en Recursos Naturales e Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dictan en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, para el período 2014; y

CONSIDERANDO:

Que, el Secretaria de Sede Orán informa que se debe conformar dicho Cuerpo Coordinador en forma provisoria, hasta tanto se expida el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta.

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE

ARTICULO 1º- Designar los integrantes, en forma provisoria, del Cuerpo Coordinador de las carreras Tecnicatura Universitaria en Recursos Naturales e Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dictan en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, para el período 2014, quedando de la siguiente manera:

Estamento Profesores:

- Ing. Pablo Campos
- Prof. Marcela Chorolque

Estamento Auxiliares de la Docencia:

- Ing. Romina M. Pardo
- Ing. Lucrecia Milagros Ortega

Estamento Estudiantes:

- Srta. Rita Córdoba
- Sr. Rodolfo Ricardo Solá

ARTICULO 2º: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Naturales para su convalidación y cursar copia a los interesados, Secretaría Académica, Secretaría de Sede, Dirección General de Administración y Consejo Asesor de esta Sede Orán, para su toma de razón y demás efectos.

hc



Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA